

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
25 de agosto del 2021.-

Señor:

Fernando A. Durán

Administrador General del Banco,
Su despacho. -


OK
P

Asunto : Solicitud autorización inicio proceso de compra menor.

Cortésmente, tenemos a bien solicitar su autorización para el inicio del proceso de compra menor para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA, para existencia de almacén y ser distribuidas a la oficinas principales y sucursal Santo Domingo, por un monto estimado de **RD\$450,000.00** (cuatrocientos cincuenta mil pesos con 00/100).

Esta solicitud la hacemos en cumplimiento al Art. 51 del Reglamento de Aplicación No. 543-11 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones con modificaciones de la Ley No. 449-06, el cual indica: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva."

Atentamente


Solangy Vielka Mejía Sánchez
Directora de Servicios Administrativos
SM/ypdr



Anexo: - Copia Solicitud de compra